

# EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta  
Mayor pral. 70 y Castaño, 1

AVISOS Y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

## ARRIENDO DE PASTOS Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosa se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.  
Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirijirse a D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

## MERCADOS NACIONALES

**Palencia 27 de Diciembre**  
Trigo de 43 á 44 rs. las 92 libras.  
Centeno á 31 rs. las 90 libras.  
Cebada á 25 rs. la fanega.  
Avena á 16.

**Amusco 26**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 42 1/2 reales las 92 libras.  
Centeno á 28 rs. fanega.  
Cebada á 24.  
Lentejas á 48.  
Avena á 17.  
Garbanzos á 125.  
Muelas á 56.  
Yeros á 29.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 16  
3.ª á 15  
Harinilla á 11.  
Cabezoala á 9.  
Salvadillo á 8.  
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.  
Vino tinto á 16 rs. cántaro.  
**Alar del Rey 26**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 44 rs. las 92 libras.  
Idem común á 44.  
Centeno á 34 rs. fanega.  
Cebada á 28.  
Avena á 16.  
Maiz á 36.  
Yeros á 36.  
Lentejas á 40.  
Alubias de 80 á 90.  
Guisantes á 40.  
Muelas á 48.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 90.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 16  
3.ª á 15  
**Valladolid 26**  
Hoy no ha habido entrada de trigo, ni en los almacenes generales de Castilla ni en los del Canal.  
**Medina del Campo 26**  
Hoy no ha habido entrada de trigo; cotizase á 45 1/4 reales las 94 libras.  
Centeno á 31 1/2 y 32.  
Cebada de 28 á 29.  
Tendencia, sostenida.  
El tiempo, variable.  
**Eliseo 26**  
Hoy no ha habido entrada de trigo.

**Matapozuelos 26**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 46 rs. fanega.  
Centeno á 33.  
Cebada á 24.  
Algarrobas á 32.  
Garbanzos superiores á 160.  
Idem regulares á 130.  
Idem medianos á 85.  
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.  
2.ª á 16  
3.ª á 12  
Vino blanco á 17 rs. cántaro.  
Idem tinto á 15.  
**Pampliega (Burgos) 26**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo superior á 41 rs. fanega.  
Idem hembrilla á 41.  
Idem blanquillo á 41.  
Idem rojo á 42.  
Idem alaga á 40.  
Idem común á 39.  
Centeno á 30.  
Cebada de 21 á 22.  
Avena de 14 á 15.  
Algarrobas á 38.  
Yeros de 34 á 35.  
Lentejas á 46.  
Alubias á 70.  
Muelas á 42.  
Habas á 38.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 120.  
Idem medianos á 90.  
Harina de 1.ª á 16 3/4 rs. arroba.  
2.ª á 16  
3.ª á 14 1/2

**Tejares (Salamanca) 26**  
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Idem hembrilla á 42.  
Idem rojo á 43.  
Idem común á 44 1/2.  
Centeno á 32.  
Cebada á 27.  
Avena á 16.  
Maiz á 35.  
Algarrobas á 31 1/2.  
Garbanzos superiores á 180.  
Idem regulares á 160.  
Idem medianos á 80.  
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.  
2.ª á 16 1/2  
3.ª á 15 1/2

**Cámaras de Comercio**  
**Asamblea de Valladolid**  
Continúan los trabajos de propaganda para la asamblea de las Cámaras de comercio y agricultores, que se ha de celebrar el día 14 del próximo Enero en Valladolid.  
La Cámara de Comercio de la vecina capital gestiona la cesión del teatro de Calderón, para celebrar en él las sesiones de la asamblea.  
Ya se hallan nombradas distintas comisiones para los trabajos preliminares, así como para el recibimiento de los delegados.  
El Centro de labradores de Valladolid ha repartido profusamente circulares entre los pueblos de la provincia, y una especial á los alcaldes, rogándoles reúnan á los contribuyentes para que nombren comisiones que representen á sus localidades respectivas, y encareciendo la importancia de la nueva asamblea de las Cámaras.

Dice la circular que esta clase está tan poco considerada, que no parece sino que el ministro de Hacienda no se digna fijar los ojos en ella como no sea para recargarla con tributos, de los cuales habrán de salir las cantidades que llenen los huecos dejados por las economías pedidas en el Parlamento.  
Por último concluye afirmando que no sucedería tal cosa si hubiese una verdadera unión, que bastaría á imponer tan justos deseos, sin que para nada sea preciso recurrir á amenazas, ni menos realizar actos ilegales y violentos.

La junta directiva de la Asociación de Labradores de Palencia ha acordado en principio adherirse á la asamblea de las Cámaras de Comercio, para lo cual enviará los delegados que la junta general acuerde.

## ALBUM LITERARIO

**SENTIMIENTOS DE AUSENCIA**  
Señora mía, si de vos ausente en esta vida duro y no me muero, es porque cómo y duermo y nada espero, ni pleiteante soy, ni pretendiente.  
Esto se endiende, entanto que accidente no siento de la falta del dinero, que entonce se me acuerda lo que os quiero y estoy perjudicial é impertinente.  
Sin ver las armas, ni surcar los mares, mis pensamientos á las Musas fio; sus liras son mis cajas militares.  
Rico en invierno, y pobre en el estío, pareczo en mi fortuna al Manzanarés, que con agua ó sin ella, siempre es río.  
LOPE DE VEGA

## CARTA DE MADRID

**Impresiones**  
Las noticias de interés político han escaseado hoy á causa de la dispersión de la mayoría de los personajes que suelen frecuentar los círculos y por cuyo motivo éstos se hallaban casi desiertos.  
Muchas son las cábales y conjeturas que se hacen sobre el curso de los acontecimientos; pero todo eso no dejan de ser profecías que acaso ninguna llegue á verse realizada.  
Se habla de la enérgica campaña que piensan emprender las oposiciones contra el presupuesto de Fomento y las leyes complementarias; de la actitud en que se colocarán los tetranistas, si el Gobierno sigue adelante con su obra económica; del relevo del general Despujols, de quien se dice que tiene el compromiso de defender aquí los apetecidos conciertos con Cataluña; y de otra porción de cosas más ó menos importantes.  
**Los prisioneros de Filipinas**  
Nuestro Gobierno autorizó al general Jaramillo y al cónsul de España en Manila para que sufraguen el importe de los cablegramas que deseen expadir á sus respectivas familias los españoles que obtengan la libertad.

## Rumor desmentido

Se desmiente en absoluto que los marinos traten de pedir la licencia absoluta, disgustados por lo que ocurre en dicho departamento y con motivo de los ataques de que fueron objeto.

## Combinación de gobernadores

Para primeros de Enero se anuncia una combinación de gobernadores civiles que afecta á 4 ó 5 provincias.

## Contra un proyecto

El Sr. Navarro Reverter, ayudado por varios diputados liberales y republicanos, se propone impugnar el proyecto de utilidades, juzgándolo impracticable en un país donde tan castigados se encuentran los contribuyentes.

## Los catalanistas

Los individuos que aspiran á constituir nacionalidad catalana, se proponen celebrar en Enero una asamblea para someter á su aprobación las bases principales aprobadas en Manresa y Reus.

## La Pardo Bazán

Ha llegado á Valencia doña Emilia Pardo Bazán, donde se la preparan muchos festejos.

## La Bolsa

Con motivo de ser día de fiesta para la capital inglesa no habrá Bolsa.  
Nuestro mercado bursátil se mantiene á una altura digna y firme, cotizándose el exterior español á 66'10, pero por desgracia, decae algo á las dos de la tarde y pierde 90 céntimos.  
Se teme que ocurran quiebras al hacer la liquidación en Londres, pues los valores mineros del Transvaal han tenido una enorme depreciación y éste es el motivo principal de la baja.

## DEL EXTRANJERO

**Enfermedades en la guerra. — Bombardeo. — Joubert á campaña. — La prensa francesa. — Los holandeses.**  
Comunican de la ciudad del Cabo que entre los caballos del general Gatacre, se ha desarrollado una epidemia que los merma considerablemente.  
En Modder River y otros puntos, azota también bastante la disentería á las tropas inglesas.  
Dicen de Chieveley que el día 20 bombardearon las fuerzas británicas las posiciones de los boers en Colenso, no respondiendo la artillería de éstos y dominando sus posiciones la artillería de marina de Modder River.  
El general Joubert, completamente restablecido, ha salido nuevamente á campaña, según telegrafían de Pretoria á Londres.  
La prensa francesa recuerda la expedición francesa á Méjico y dice, á propósito de la guerra del Transvaal, que si esta última fué el principio de la ruina del imperio francés, aquella podría originar la de la Gran Bretaña.  
Los combatientes holandeses de origen pasan de 250 000, rudos por la pelea y aclimatados en la vida del campo y cuyo carácter es puramente militar, imposibles de vencer en la guerra á pesar de los grandes refuerzos enviados hasta el momento presente.

## Proceso en París

Telegrafían de París que el Senado, constituido en Tribunal Supremo, celebró hoy sesión y que el fiscal empezó su informe de acusación, renunciando á la de los procesados Frechencourt, Cailly, Baillieres, Chevilly, Bourmont y Brunet.

## Choque de trenes

En Buda Peths ha ocurrido un choque de trenes cerca de Hungría, del cual han resultado un muerto y cuatro heridos, además de muchos contusos.

## CURIOSIDADES

**Premios gordos**  
Desde 1870 el premio gordo de Navidad ha caído en las siguientes poblaciones:  
1870, núm. 9.914, en Barcelona.—1871, núm. 9457, en Barcelona.—1872, núm. 16.374, en Mallorca.—1873, núm. 10.014 en Sevilla.—1874, núm. 9.452, en Barcelona.—1875, núm. 7.932, en Barcelona. 1876, núm. 21.690, en Madrid.—1877, núm. 12.787, en Madrid.—1878, núm. 6 157, en Cádiz.—1879, núm. 25.018, en Barcelona.—1880, núm. 35.999, en Badajoz.—1881, núm. 17.057, en Lérida.—1882, núm. 6 679, en Barcelona.—1883, número 38.608, en Sevilla.—1884, número 14.292, en Sevilla.—1885, núm. 45.488, en Gijón.—1886, núm. 6.695, en Palma.—1887, núm. 24 566, en Madrid.—1888, núm. 4.211, en San Sebastián.—1889, núm. 45.400, en Méjico.—1890, núm. 15.020, en Madrid.—1891, núm. 33.558 en Madrid.—1892, núm. 40.297, en Palencia.—1893, núm. 31.892, en Zaragoza.—1894, núm. 8.653, en Burgos.—1895, núm. 25 444, en Madrid.—1896, núm. 8.669, en Almería.—1897, núm. 13.515, en Madrid.—1898, núm. 52 761, en Barcelona.—1899, núm. 12.515, en Madrid.

## Palencia en las Cortes

Otro discurso del Sr. Polanco  
Como ofrecimos ayer, damos hoy cabida en nuestras columnas al ruego que nuestro distinguido paisano D. Juan Polanco, dirigió en la sesión del día 22 del corriente en el Senado al ministro de Hacienda, sobre asunto tan importante como el recargo que se anuncia sobre la contribución territorial.  
Para no dejar incompleto el discurso, publicaremos en el número de mañana la contestación del Sr. Silveira, por no hallarse presente el Sr. Villaverde, la rectificación del Sr. Polanco y las manifestaciones hechas después por el senador Sr. Cuesta y Santiago.

PÁGINA AGRÍCOLA

La poda de las viñas

Numerosos son los sistemas empleados para la poda de la viña. El profesor Gouyot, de Burdeos, ha recomendado muy especialmente el suyo, que consiste en conservar sólo los brazos a la vid y un solo sarmiento a cada brazo, que sostenido por un piquete y sujeto con alambre metálico, es el solo destinado a producir el racimo, conservando uno de los sarmientos nuevos para la producción del año siguiente.

La ventaja de este sistema es que cada uno de los brotes produce su racimo correspondiente, de modo que si cada uno de los ojos productores da un racimo, como se conservan los sarmientos enteros, la vid puede producir en ambos sarmientos 30 ó 40 racimos.

Pero este máximo de producción tiene varios inconvenientes.

1.º La viña se usa completamente en un período que no excede de 20 años.

2.º La calidad disminuye por la cantidad producida y se obtiene un vino de poca fuerza alcohólica.

3.º En caso de pedrisco la viña se reconstituye más difícilmente, puesto que los solos sarmientos conservados para frutos se inutilizan para la producción del año siguiente.

4.º En los países cálidos donde brota la viña en Marzo, las heladas de Abril, si tienen lugar, queman el brote naciente y se queda reducido el agricultor a esperar el producto del brote que queda entre la caña y el tallo conservado para fruto.

En nuestro país, el mejor sistema es dejar cuatro ó cinco brazos a la vid en forma de corona, y de estos brazos, dos brotes productores que no deben tener más de tres ojos, contando el interno, ó sea el que está más próximo a la caña que constituye la vid.

La época mejor de la talla de la viña, es a partir del 15 de Diciembre; las heladas cicatrizan la herida que produce la tijera.

El mejor instrumento es la pequeña hoz, pero en las grandes explotaciones, es necesaria la tijera a causa de la rapidez de la operación.

La poda debe efectuarse entre el segundo y tercer brote productor, y cortándolo en el promedio de manera que la savia produzca repercusión al correr en el interior del sarmiento.

Si se corta muy cerca del botón productor, se disminuye la fuerza del brote y el racimo es pequeño, florece mal y apenas llena de zumo el grano.

Debe tenerse muy presente que en los países fríos debe, si es posible, encogerse para la poda, días de heladas, lo que impide la subida de la savia y evita el mal de las heladas de Abril, que son las más temibles para los vinicultores.

EN SANTANDER

PESCADORES ROBADOS

Para comprender la importancia relativa del desfalco cometido en Santander, de que ayer dimos cuenta en la sección telegráfica, hay que tener en cuenta que todos los pescadores depositan en la Almotacenia el importe diario de la pesca, que luego recogen semanalmente, y que este era el día destinado a repartir las cantidades entre las tripulaciones.

Los pescadores, al enterarse del hecho, han quedado sumidos en la mayor desesperación, pues ésta era la primera semana en que habían podido salir al mar

después de once días de un temporal violentísimo, lo que les tenía privados de todo recurso.

En la caja sólo se han encontrado unos seis mil reales en calderilla.

Se sospecha que el autor del hecho se ha fugado en un barco francés que salió para Ouba el día 22.

A última hora se sabe que el administrador de la Almotacenia se ha llevado, además del dinero, el décimo de la lotería de Navidad, en que estaban interesados muchos pescadores, y que ha resultado agraciado con un premio de los pequeños.

NOTICIAS

Por este Gobierno civil se ha acordado la admisión del registro de las minas de pirita de hierro tituladas «Nuestra Señora del Carmen» y «Oca», sitas en término de Estalaya y San Martín de los Herreros, respectivamente, cuyas solicitudes de pertenencias han sido presentadas por D. Maximiano Isasmendi, del comercio de esta ciudad.

En las oposiciones celebradas los días 21 y 22 del corriente en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid, para cubrir seis plazas de alumnos internos, ha sido agraciado con una de las plazas el aprovechado alumno de aquella facultad D. Pedro Serrano Rodríguez, hijo de nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Pedro Serrano, médico de Boadilla del Camino.

Damos al estudioso alumno y a su señor padre nuestra cordial enhorabuena.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

Por la guardia civil de Villarramiel ha sido detenida Isabel Poza Mediavilla, vecina de Capillas, como presunta autora del robo de varias ropas efectuado en la noche del 20 del actual en casa de su convecino D. Vicente Rivas Hoyos.

Reconocida la casa de Evaristo Martín, esposo de dicha Isabel, fueron halladas las prendas robadas.

En la mañana del 20 del actual fué detenido por la guardia civil de Baruelo, y puesto a disposición del juzgado, el joven Rogeciano Relaque Losada, como presunto autor de la estafa cometida en la tarde del día anterior en la persona de Ramón Astiaga Fernández, de veinte años de edad y vecino de Fresno de la Vega, que se dirigía a uno de los centros mineros de Santander, donde se hallaba trabajando.

En breve aparecerá inserto en el Boletín Oficial de la provincia, un estado-relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños de las minas en explotación por el 2 por 100 de producto bruto.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero de esta capital con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 7, terneras 5, lechazas 68 y cerdos 8.

Por el juzgado de instrucción de Carrion de los Condes, ha sido declarado pobre D. Porfirio Rodríguez, vecino de Santillana, para que en tal concepto pueda litigar en el pleito que se sigue contra doña Justa Amor Bregón, por fallecimiento abintestado del esposo de dicha señora.

Dicen de New York que en una escuela de Guinot (Estado de Illinois) acaba de ocurrir una horrible catástrofe.

Mientras las niñas de la citada escuela ensayaban una obra que

He aquí lo que dijo el Sr. Palanco:

He tenido el honor de pedir la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Hacienda, y no encontrándose en el Senado, voy a tomarme la libertad de rogar al señor presidente del Consejo de ministros que se sirva transmitirlo.

Ha llegado á mis noticias por medio de la prensa que la comisión de presupuestos del Congreso ha acordado mantener como permanente el 10 por 100 de recargo que vienen pagando los españoles por contribución territorial sobre el cupo de dicha contribución.

Esto, señores senadores, precisamente afecta á una clase numerosísima del país, constituida por los contribuyentes de territorial, rústica y pecuaria, y defrauda una ilusión y una halagüeña esperanza que habían concebido los contribuyentes, cuando en el proyecto de presupuestos presentado por el Sr. Villaverde en Junio, manifestaba que creía que debía aliviar la contribución territorial, y textualmente decía lo siguiente en la exposición de dicho proyecto:

«Fijase en concepto de décimos adicionales, dos para la riqueza urbana aliviándola en una tercera parte de los recargos en que hoy está gravada, y suprimiéndolos por completo para la rústica y pecuaria. Importan los dos décimos de la riqueza urbana 9.850.000 pesetas. Así como el Gobierno no ha omitido esfuerzo alguno en favor del contribuyente de los campos, no ha podido prescindir de los referidos décimos adicionales sobre las cuotas de contribución territorial por riqueza urbana, mientras lo exijan las circunstancias excepcionales por que atraviesa el Tesoro público.»

Estas palabras del señor ministro de Hacienda habían hecho concebir halagüeñas esperanzas, como dije antes, á los contribuyentes por territorial, ó sease por rústica y pecuaria.

Al conocer, como yo presumo que conocerán muy en breve, si ya no la conocen, la determinación de la comisión de presupuestos del Congreso, esa ilusión se convertirá en un desencanto. Las razones que el señor ministro de Hacienda haya tenido para esto, y sobre todo la comisión de presupuestos del Congreso, se me alcanzan, aunque no las conozco.

El presupuesto de gastos ha sido quizá mayor de lo que suponía el señor ministro de Hacienda, porque no en todos los departamentos se han hecho las reducciones que creía que tenía derecho á exigir, y los ingresos quizá sean menores de los presupuestos, dado el espíritu de ciertos elementos del país, respecto de este punto; y claro está que un ministro de Hacienda como el que tenemos, porque creo que es una suerte, en las circunstancias porque atraviesa la nación, tener un ministro de Hacienda tan inteligente y de tan buena voluntad como el señor Villaverde, al encontrarse con que los gastos son mayores y los ingresos menores, tiene que prescindir de ciertos beneficios que había creído se podían conceder á los contribuyentes.

Estas son las razones que yo supongo habrá tenido el señor ministro de Hacienda, y especialmente la comisión de presupuestos del Congreso, para proponer que se siga pagando ese 10 por 100 de la contribución territorial.

En este punto, debo decir que, aunque este recargo de la contribución territorial se llame impuesto transitorio, como se impuso cuando teníamos la desgracia de sostener nuestras guerras coloniales, hoy que considerarlo como un impuesto de guerra, aun cuando no lleve este nombre. Las guerras han concluido. ¿Qué se puede exigir al contribuyente por territorial más que lo que ha hecho? Ellos han dado sus hijos y su dinero, y siguen contribu-

yendo con la misma cifra, á pasar de haber terminado ya las guerras. De otro lado, el aumento de contribución que se va á exigir al contribuyente español es insignificante, dada la cifra que alcanza el presupuesto de gastos. Este asciende á poco más de 937 millones, y el ingreso mayor que se va á obtener con esa décima sobre la contribución territorial no importará sino 5 ó 6 millones, si no se impone á las cuotas pequeñas, ú 11.125.000 si pasara sobre todas las cuotas. Si este sacrificio salvase la situación del Erario, yo sería el primero que aconsejaría á los contribuyentes que lo hicieran más ó menos temporalmente, ó aun á perpetuidad; pero con 5 ó 6 millones, y aun con 11.125.000, no creo que se adelante nada.

A pesar de no adelantarse nada se lesionan de un modo extraordinario á una porción de gentes, porque los que contribuyen en España por territorial y pecuaria ascienden á muchos millones; y esto se puede hacer extensivo, aun cuando yo no quiero hablar ahora de ello, á la contribución urbana é industrial.

Yo no me ocupo más que de aquéllas, porque el acuerdo de la comisión de presupuestos del Congreso se refiere sólo á ellas.

Dabiera de hacer otras varias consideraciones, pero las omito por no molestar la atención del Senado.

Yo he visto, y ahora no hablo como ministerial, sino como representante del país, que las guerras coloniales han concluido, y que todos los individuos que servían en las colonias han continuado cobrando, porque á unos se les ha empleado y á otros se les ha dado probabilidad de emplearse pronto, y sin embargo, los contribuyentes no han conseguido nada de aquello á que tenían derecho.

De manera, que para éstos, como si no hubiera pasado nada; y eso que ellos no hicieron más que pagar, no fueron á las colonias, no sirvieron en ellas, y, por consiguiente, ninguna participación tuvieron en las causas que originaron la pérdida de las colonias.

La riqueza rústica y pecuaria paga en España un 30 por 100; la urbana un 24 á un 26, y estas son cuotas evidentemente muy superiores que las que deba pagar el país; en rigor no deberían pasar de un 12 á un 14 por 100.

Comprendiendo esto D. Raimundo Fernández Villaverde, nuestro ministro de Hacienda, es como tuvo la idea de suprimir esta décima de la contribución, y dijo que suprimirla también los dos décimos de contribución urbana cuando el estado hoy anormal del Tesoro, lo permita.

Por consiguiente, yo, después de estas pequeñas razones, mal dichas, peor expresadas, pero bien sentidas, no tengo más que hacer al señor ministro de Hacienda, por conducto del señor presidente del Consejo, el ruego de que, puesto que va á tardarse algo todavía en discutirse esto en las Cortes, procure proceder de manera que, por cualquier recurso ó medio, prescinda de este décimo de la contribución territorial, entendiendo que de esta manera se satisficgan los deseos de un número grandísimo de contribuyentes, porque creará esta gente que paga el impuesto transitorio, que no va á ser transitorio, sino definitivo; si fuere sólo transitorio este año y en el que viene se quitase, nadie diría una palabra; pero se creará que va á ser definitivo, y esto sería un recargo más en la contribución territorial, ya hoy tan recargada.

Es todo lo que tengo que decir.

«Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente ha de efectuarse, conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á veintidós años cumplidos veintuno desde el 1.º de Enero á 31 de Diciembre inclusive, del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos menores de diecinueve años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará á los que cumplan veintidós años; en el que á este siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato regirá definitivamente lo que el art. 1.º determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto, las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el art. 1.º.

ASOCIACION DE LA CARIDAD

Lista de los señores suscriptores y donativos

	Pesetas
D. Miguel Macaya	2
» José Lladó	2
» Juan Melgar	2
» Juan M. de Lara	5
» Emilio Montaner	1 50
» Mariano Fernández	1 50
» Bonifacio Alonso	1
D.ª Jacoba Diezquijada	5
D. Graciano Marcos	1
D.ª Celestina Pascual	10
D. Juan José Padrejón	5
» Francisco Simón	15
» Eladio Aguado	8 40
» Narciso R. Lagunilla	25
» Tomás F. Canales	15
» Benigno Arroyo	10
» Antonio Pajadas	10
Sres. Otega y Saazo	25
D. Laureano Alcoceba	2 50
» Ildefonso Alonso	1
» Rufino Garrán	1
» Bruno Gallo	1
» Juan Carrido	1
» José Madrid	5
» José Vidal	2
» Evasio Rodríguez	5
» Pancracio Arranz	2 50
» Dionisio Gaité	2
» Agustín Vinegra	2
» Dionisio Fernández	1
» Rufino Rstuerto	4
» Mariano Morondo	2
» Francisco Campo	1
» Bartolomé Irazábal	3
» Benito Alonso	5
» Hilario Diez	2
» Juan Arroyo	5
» Pedro Mañuco	5
» Manuel Torres	3
» Miguel Diez	3 50
» Antonio A. Reyero	5
D.ª Pilar Mier	2 50
D. Germán de Guzmán	10
» Eumenio Rodríguez	2
D.ª Soledad Valenzuela	2 50
» Arsenia de Astudillo	1
D. Santiago Lardely	5
» Nicolás López	1
» Enstauquo Chillón	5
» Jacinto de la Riva	5
» Lino Pérez	2
» José Llamas	2
» Hilario Ortega	5
» Filiberto Rodríguez	2 50
» Julián Actillo	3
D.ª María Loreto Martínez de Azcoitia	25
D. Eduardo B. Tabares	25
» José M. Rodríguez Valbuena	5

D. Gonzalo Redondo (donativo) 50 kilos de garbanzos.

Los señores que por olvido ó precipitación se les haya recogido la circular se suscribire y deseen hacer ó, por dan mandar por ellas al comercio de D. Manuel Polo, donde se facilitan y admiten cuantas suscripciones y donativos se quieran hacer para el objeto de la Asociación.

EL SERVICIO MILITAR

La Gaceta ha publicado una ley relativa al alistamiento de mozos para el año próximo, que dice así en su parte dispositiva:

debia representarse en la noche de Navidad, prendiéndose fuego al vestido de una de las niñas mencionadas, propagándose a los demás. Han perecido once de ellas y se desespera de salvar a las seis restantes.

También han sufrido quemaduras graves los sacerdotes y religiosos que trataron de salvar a las víctimas del accidente.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del digno presidente del Liceo de Palencia, D. Domingo Cantuche, el cual nos ha significado que el no haber permitido la entrada en el salón, en la velada del día 25, al representante de este periódico, obedeció a que ignoraba que aquél llevase tal representación.

El día 25 del actual desapareció de Monzón Dolores Villalbez Olivarellas, la cual se dedica a la venta de bisutería y quincalla y ha sido reclamada por su esposo Blas Otero Martín, de oficio calderero ambulante.

Según noticias de Montevideo, dos décimos correspondientes al premio gordo fueron adquiridos uno por varios empleados del hospital de la Caridad de aquella capital, y el otro por un comerciante español llamado Baubin, quien lo repartió entre sus dependientes.

El día 18 del actual falleció en Saldaña, a la temprana edad de 18 años, la Srta. Julia Rubio Antón, después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos a los afligidos padres, hermanos y demás familia de la finada, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una señora bien conocida en Barcelona, lo que si sabemos es que toda mujer que la lea comprenderá intuitivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente a toda mujer que espera ser madre.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.



D. Madrona Gagu. La feliz asociación de los ingredientes de los componentes de esta Emulsión hacen de él un poderoso tónico y reconstituyente, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su depauperación.

Por esto aconsejo su empleo durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivantes, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fosfato de calcio necesario a la formación de los huesos y músculos del niño.

Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

MADRONA GAGU.

Profesora en partos. - Calle de Jaime I, 5. Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión Scott, da a este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido a la Emulsión Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el período de gestación a feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habían reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.

En la bahía de San Sebastián entró ayer el vapor de pesca Urdampilleta, llevando a remolque una enorme ballena que encontró muerta en alta mar. El cetáceo mide más de sesen-

ta piés y sin duda ha sido arrastrado por las corrientes hasta estas aguas, pues dicen los marineros que ya presenta las primeras señales de descomposición.

La ballena ha quedado sujeta por fuertes amarras a las boyas de la bahía delante de la isla de Santa Clara, a donde acude toda la población a verla.

Según cálculos hechos en el ministerio de Hacienda, el importe total de la recaudación obtenida con los recursos ordinarios en los cinco primeros meses del actual semestre supera en 63.000.000 de pesetas al de igual período del año anterior.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha hecho saber que suspende los mítines anunciados en pró del concierto económico, por tratarse de la época del año en que los comerciantes é industriales están más atareados en la formación de balances é inventarios.

En la madrugada de anteyer murió abrasado en Murcia, mientras dormía, el anciano José María Oánovas.

Este era padre de un visitador de consumos que fué asesinado hace poco tiempo.

Solamente la Crema Simón da á la tez el frescor y la belleza naturales. Exijase el nombre del inventor.

Balance de "EL DIA"

Pocas son las noticias políticas que circulan estos días por la prensa de Madrid, pero procura remos recogerlas para completar lo que se nos dijo ayer por telegramo y lo que nos comunica nuestro corresponsal en su carta de hoy.

Acercas de la exactitud de la noticia referente a la dimisión del general Despujols, El Español dice lo siguiente:

«Sabemos, sin embargo, autorizadamente, que la noticia es completamente cierta, habiéndose cambiado varias cartas entre los Sres. Silvela y Despujols.

Ya un periódico de Barcelona dice que la renuncia del Sr. Despujols responde a la violenta situación que le han creado los últimos acontecimientos.»

También confirma la noticia El Nacional.

El Gobierno, sin embargo, continúa negando la dimisión, afirmando el ministro de la Guerra que no tenía conocimiento de ella.

Otra cuestión que se ventila entre negativas por parte de unos y afirmaciones por parte de otros, es la noticia de que los marinos se proponen pedir la licencia absoluta, imitando la conducta de los oficiales de artillería en 1872. El Sr. Silvela no cree que entre los marinos exista el disgusto de que se habla y mucho menos el propósito de pedir la licencia absoluta.

En cuanto a la proposición del Sr. Marengo pidiendo la disolución del cuerpo general de la Armada, se dice que, antes de decidirse a realizar ese acto, está recogiendo dicho señor las opiniones del personal de la Armada que considera más autorizadas.

Para esta noche se anuncia el acostumbrado Consejo de ministros, y es posible que en él se traten con amplitud estas cuestiones.

Las vacaciones parlamentarias terminarán el día 2 del próximo

Enero, y parece que al abrirse de nuevo las Cortes se trata de hacer una campaña obstruccionista en ambas Cámaras, pidiendo que se cuente el número de diputados presentes, a fin de evitar el que se celebre sesión.

De este asunto se ha hablado entre la gente política que frecuenta el salón de conferencias del Congreso.

Han vuelto a circular rumores de modificación ministerial para no lejano plazo; pero por ser tema obligado de los interregnos parlamentarios, dice un periódico conservador que no merecen los honores de la rectificación.

El Sr. Gamazo jurará el cargo de diputado apenas se reanuden las sesiones del Congreso.

De la guerra entre ingleses y boers no hay noticias nuevas. Las que se cotizan se refieren a hechos de armas pasados y las más recientes las hallarán nuestros lectores en la sección del extranjero de la carta de Madrid.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 27 (11:15 m.)

El presidente de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio Sr. Paraíso, ha dirigido una circular a todas las Cámaras de Comercio, excitándolas a que envíen representantes a la asamblea general de Valladolid.

Muchas Cámaras se han adherido ya a esta circular y han nombrado sus representantes y otras se disponen a celebrar juntas generales para elegir los delegados que han de representarlas en la próxima asamblea.

Las Cortes

Madrid 27 (11:15 m.)

Señalada para el día 2 del próximo Enero la fecha en que han de reanudarse las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, el Sr. Silvela ha dirigido una circular a los diputados ministeriales que se hallan fuera de Madrid, significándoles el deseo del Gobierno de que se hallen presentes en el Congreso el día que se reanuden las sesiones.

Parece que estas indicaciones tienen relación con los rumores que han circulado de que las minorías piensan pedir que se cuente el número de diputados en las primeras sesiones que se celebren.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Un encuentro. -Refuerzos ingleses.

Madrid 27 (11:35 m.)

Las últimas noticias de la guerra participan que en el campamento de Ohieveley

una avanzada inglesa de húsares atacó a los boers, causándoles dos muertos y varios heridos.

Los boers causaron a los húsares cinco muertos.

Las fuerzas inglesas han recibido ya los refuerzos que se anunciaban.

Parece probable que con la llegada de estos refuerzos los ingleses intenten algún movimiento de importancia.

Despujols. -Ofrecimiento. -El sucesor.

Madrid 27 (12:30 m.)

Se asegura que el Gobierno aceptó por fin la dimisión al general Depujols.

Se dice que se ha ofrecido a éste la presidencia de la junta consultiva de Guerra.

Se indica al general Gamir para sustituir al general Despujols en la capitania general de Cataluña.

El Concordato

Madrid 27 (12:30 m.)

Se anuncia la llegada del nuevo Nuncio apostólico en Madrid Monseñor Aristides Rinaldini, que era Arzobispo titular de Heráclea.

El Gobierno confía en que el nuevo Nuncio favorecerá la reforma del Concordato, en el sentido que indican los proyectos del ministro de Gracia y Justicia.

Así al menos lo dicen los ministros.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves. -La Degollación de los Santos Inocentes, Santa Teófila y San Cesáreo.

En San Pablo predica el Reverendo P. Fr. Sabino Martínez.

EL TIEMPO

DÍA 27

Observaciones termométricas

A las ocho de la mañana, 3° A las tres de la tarde, 9° Temperatura máxima, 11° Id. mínima, 1°

Barómetro

A las ocho de la mañana: 703 mm. A las tres de la tarde: 700 mm.

Vientos

Por la mañana: NO. Por la tarde: SO.

Aspecto del cielo

Por la mañana: } Nublado. Por la tarde: }

ADVERTENCIA

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo a la mayor bre-

vedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

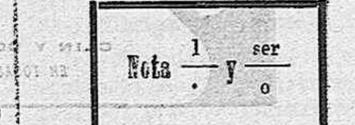
Una señora dice a su criada, que acaba de llegar del campo: -Vé a ver si el carnicero tiene piete de cerdo. Al poco tiempo vuelve la doméstica y dice: -No lo he podido ver, señora. El carnicero llevaba los zapatos puestos.

Charada en acción



Comprimido

(remitido por D. C. L.)



Adivinanza

(remitida por A. Ocejo)

¿En qué se parece una manzana a un tren?

Soluciones

a los pasatiempos del día 8 Diciembre:

A la charada: Corsetera.

Al comprimido: Lee entre líneas.

A la adivinanza: Casino.

Han acertado:

Las tres soluciones Primacera y Un estudiante, de Palencia; E. H., de Támara; Un músico ambulante, de Baltanás y Auspicio Reta y Dos charlos salvadores, de Madrid.

La charada y la adivinanza: Un campesino, de Antiguada; Gregorio y Tomasa, de Villada y J. O., de Madrid.

La adivinanza: las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña y El niño zangolotino, de Valladolid.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:



LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón

Devoto con el S. C. de Jesús.

Manual de Sacristanes.

Oficio Parvo de la Virgen.

El Oficio del Domingo.

Ancora de Salvación.

Mes del Corazón de Jesús.

Grenada, Guía de Pecadores.

Visitas al Santísimo, a la Virgen y a San José.

Visitas y Despertador Eucarístico.

La Corte al Santísimo, 10 céntimos.

Devocionario Manual, por el P. Esteban Pérez, un real.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

ABONOS PARA VIÑAS

La fábrica «La Verdad» de Logroño, recomienda a los agricultores el uso de los abonos químico minerales en los viñedos; gastad la clase especial de viñas de esta casa y veréis los resultados por las materias fertilizantes que contiene.

Abonos para cereales, hortalizas, frutales y demás plantas y arbustos.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Gal Creosotado  
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO**  
 las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**  
 las **BRONQUITIS CRONICAS**  
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**NAIETOSE**  
**COMANDO**  
**PECTORINA**  
**PIZA**



Cura la bronquitis, influenza o dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Dpocistario en Palencia: Fuentes.

**GRAN LIQUIDACION**  
 desde el día 20 de Noviembre 1899  
 Relojeria, Joyeria y Plateria  
 DE  
**DOMINGO CANTUCHE**  
 Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos sólo citamos el más conocido:

- Cubiertos plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza.
  - Despertadores á 6 pesetas.
  - Relojes Roskopf á 12'50 y 17'50. De acero, para señora, á 15 pesetas, clases buenas.
  - Todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.
- Precios fijos**  
**Ventas al contado**

**ANUNCIO**

Se necesita un oficial de cañero, soltero, que sepa su obligación y ajustado por año. Dará razón, en Torquemada, Pérez Hermano.

**ALMANAQUE**

DE LA FAMILIA CRISTIANA  
 PARA EL AÑO 1900  
 Se vende en la imprenta de este periódico.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1900

Agotada la primera remesa, hemos recibido la segunda, que ponemos á disposición del público.

Los señores que tienen hechos encargos, pueden pasar á recogerlos á la imprenta de este periódico.

**AGENDA CULINARIA PARA 1900**

Libro de la compra con minutos y recetas para cada uno de los días del año, por la duquesa Lauja.—PRECIO 2'50 PSETAS.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en la imprenta de este periódico.

**RECIBOS TALONARIOS**

para la Lotería Nacional

Se venden en la imprenta de este periódico.

**MOLDES**

PARA SEÑALAR

**FESTONES Y BORDADOS**

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se ha recibido un bonito surtido en todos los tamaños; su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico; también hay máquinas para el mismo objeto.

En petacas y fosforeras de aluminio, bonita colección.

**LIBRO NUEVO**

ALLA VA ESO! colección de versos originales del conocido y chispeante escritor DON JOSÉ JACKSON VRYAN, precedidos de dos cartas de los célebres poetas D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH y D. FEDERICO BALART.

Se ha puesto á la venta la tercera edición de este precioso y entretenido libro.

Consta de más de trescientas páginas en 4.º y está lujosamente editado y esmeradamente impreso en papel superior, llevando al frente una bonita y artística cubierta.

Hállase á la venta en rústica al precio de 3'50 pesetas, en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

**MAPA DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA**

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nancrales, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

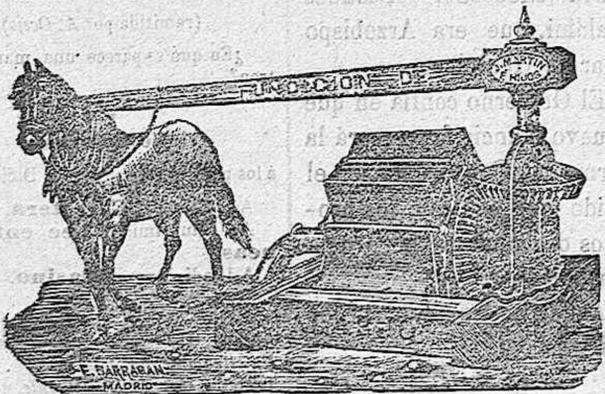
Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica á varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

**VENEREO FLUJOS**  
 por antiguos que sean  
**SANDALO CLIN**  
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

**NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

**SRES. JORGE MARTIN É HIJOS**  
 DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gago, ferretería, en Palencia.

**GRAN SURTIDO**

**CALENDARIOS DE PARED**

NACIMIENTOS Y TARJETAS DE FELICITACION, RELIGIOSAS Y PARA PARTICULARES

Tacos sueltos, á 20, 25 y 30 céntimos uno; medianos y grandes desde 50 cts. en adelante.—Nacimientos de cartón con bonitos reflectores, desde 1 peseta á 7.

**ABUNDIO Z. MENÉNDEZ**

Mayor pral., 70 y Corral de Castaño, 1